



Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2026 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 4 PLAZAS DE JEFE/A DE DOTACIÓN ADSCRITAS AL SERVICIO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, RESERVADAS A TURNO DE PROMOCION INTERNA, CORRESPONDIENTE A LA OEP DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN PARA EL EJERCICIO 2023.

Siendo las 09:00 horas del día 14 de agosto de 2026, se reúnen telemáticamente, a través de Microsoft Teams, el Tribunal Calificador para la provisión de 4 plazas de funcionario/a de carrera, Jefe/a de Dotación adscritas al Servicio de Bomberos y Protección Civil, correspondientes a la OEP de del Ayuntamiento de Alcorcón para el ejercicio 2023, en régimen de promoción interna, por el procedimiento de concurso-oposición.

Asisten las siguientes personas:

- D. Óscar Bueno Feito (presidente)
- Dña. Araceli Quintana Ramos (secretaria)
- D. Rafael Rodríguez Morcillo (Vocal)
- D. Alejandro Villalba Vidal (Vocal)
- Dña. María del Carmen Prados Fernández (Vocal)

Por el Presidente se declara válidamente constituido el Tribunal Calificador.

En primer lugar, el Presidente da cuenta al Tribunal del acta de la sesión de fecha 05 de agosto de 2026, publicada en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón, preguntando si hay alguna observación sobre la misma.

No formulándose observaciones el acta es aprobada por el Tribunal en pleno.

Según indica la convocatoria, el Presidente del Tribunal Calificador procede a informar que no se han presentado alegaciones a las calificaciones finales acordadas en la sesión de fecha 05 de agosto y publicadas el 6 de agosto de 2026, por lo que procede elevar a definitivas las calificaciones



Ayuntamiento de Alcorcón

provisionales, por tanto, aprobar y hacer públicas las calificaciones finales, de acuerdo y con el orden establecido en las base 8.4 de las de convocatoria:

Nº ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	OPOSICIÓN	CONCURSO	PRÁCTICAS	TOTAL
1.	Navas Segovia, German	***3410**	45	44,49	APTO	89,49
2.	Olmos Torrubiano, Alberto	***6525**	46,5	41,27	APTO	87,77
3.	De Diego Haro, Sergio	***7896**	54	30,79	APTO	84,79
4.	Díaz-Maroto López, Javier	***3508**	40	37,59	APTO	77,59

TERCERO: A la vista de los resultados obtenidos, se propone a los opositores con mayor calificación en el conjunto de las fases de oposición y concurso, para su nombramiento como funcionarios de carrera, en la categoría de Jefe/a de Dotación adscritos al Servicio de Bomberos y Protección Civil del Excmo. Ayuntamiento de Alcorcón:

Nº ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TOTAL
1.	Navas Segovia, German	***3410**	89,49
2.	Olmos Torrubiano, Alberto	***6525**	87,77
3.	De Diego Haro, Sergio	***7896**	84,79
4.	Díaz-Maroto López, Javier	***3508**	77,59

CUARTO: Las personas propuestas dispondrán de un plazo de 10 días naturales para la presentación de la documentación original en el Servicio de Recursos Humanos. Una vez cotejada, se tramitará el nombramiento por el órgano competente. Quienes dentro del plazo fijado no presenten la documentación, o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 3 de estas bases, no podrán ser nombrados/as, quedando anuladas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en su instancia o documentación. Con el fin de asegurar la cobertura de las plazas, cuando se produzcan renunciaciones de las personas aspirantes seleccionadas o cuando de la documentación aportada por las mismas se deduzca que no cumplen con los requisitos exigidos, antes de su nombramiento o toma de posesión, el órgano convocante podrá requerir del Tribunal relación complementaria de personas aspirantes sigan a los/as propuestos/as para su posible nombramiento como funcionarios/as de carrera.



Ayuntamiento de Alcorcón

QUINTO: Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Sin más asuntos que tratar, en el lugar y fecha señalados *ut supra*, se levanta la sesión, siendo las 09:10 horas.

Presidente del Tribunal Calificador
Fdo.: Óscar Bueno Feito
(Firmado electrónicamente con
Código Seguro de Verificación)

Secretaria del Tribunal Calificador
Fdo.: Araceli Quintana Ramos
(Firmado electrónicamente con
Código Seguro de Verificación)